



Chihuahua*

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2019: 6

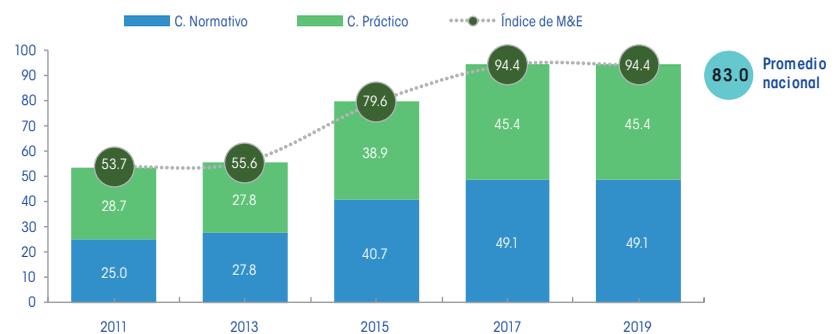
2017: 5

2015: 7

2013: 12

2011: 5

Gráfica 1. Resultados de Chihuahua en el índice 2011-2019



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2019

- 100% Ley de Desarrollo Social o equivalente
- 100% Criterios para creación de programas nuevos
- 100% Padrón de beneficiarios
- 87.5% Reglas de operación
- 100% Difusión de información de los programas de desarrollo social
- 100% Transparencia en el presupuesto
- 100% Elementos de monitoreo y evaluación
- 100% Indicadores de resultados y de gestión
- 68.8% Área responsable de realizar o coordinar la evaluación

Chihuahua está clasificada como una entidad con avance alto en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:

	Entre 2011 y 2019, mejoró su puntuación en el diagnóstico en 40.7 puntos porcentuales.		Entre el período de 2017 y 2019, los componentes normativo y práctico mantuvieron su puntuación.
	Entre 2017 y 2019, mantuvo el mismo puntaje en el índice.		En el componente normativo no hubo avances ni retrocesos.
	En 2019 se ubicó 11.6 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional.		En el componente práctico, el principal avance fue en la realización de investigaciones que complementan el proceso de evaluación.

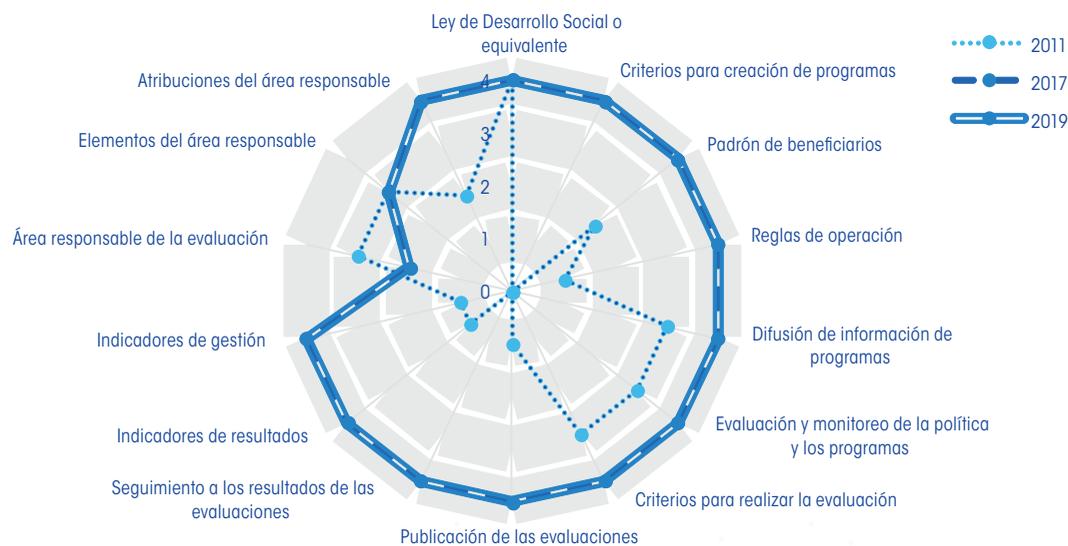
*Resultados del Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2019

Resultados componente normativo

Chihuahua presentó una tendencia creciente en el componente normativo entre 2011 y 2019. De 2017 a 2019 no se registró cambio en este componente del índice. En 12 de 14 variables se mantiene con todos los criterios señalados en el diagnóstico.

- La entidad cuenta con los Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación en los que se establecen criterios para la creación de programas, a partir de lo establecido en la Ley de Desarrollo Social de la entidad.
- Se encuentran vigentes las Disposiciones específicas para la elaboración de las reglas de operación de los programas presupuestarios que otorguen ayudas o subsidios, con enfoque social y económico de 2015, que señalan los elementos que deben contener las reglas de operación.
- Se mantienen vigentes los Lineamientos generales para la evaluación de políticas públicas, programas estatales y de gasto federalizado de la administración pública estatal de 2015, en los que se establecen las pautas para realizar la evaluación en la entidad.
- En 2018, la entidad publicó las Disposiciones específicas para el mecanismo de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de la administración pública estatal, en las que, para el tema del seguimiento de las evaluaciones, se detalla lo especificado en los Lineamientos generales para la evaluación.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Chihuahua, 2011, 2017 y 2019



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Chihuahua presentó una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2019. De 2017 a 2019, el porcentaje en el índice se mantuvo; hubo avances en temas como la difusión de información de programas y la elaboración de estudios o investigaciones; sin embargo, se registraron retrocesos en la información que incluyen reglas de operación y en los elementos del área encargada de la evaluación. En la actualidad, 11 de las 13 variables cuentan con todos los criterios señalados en el diagnóstico.

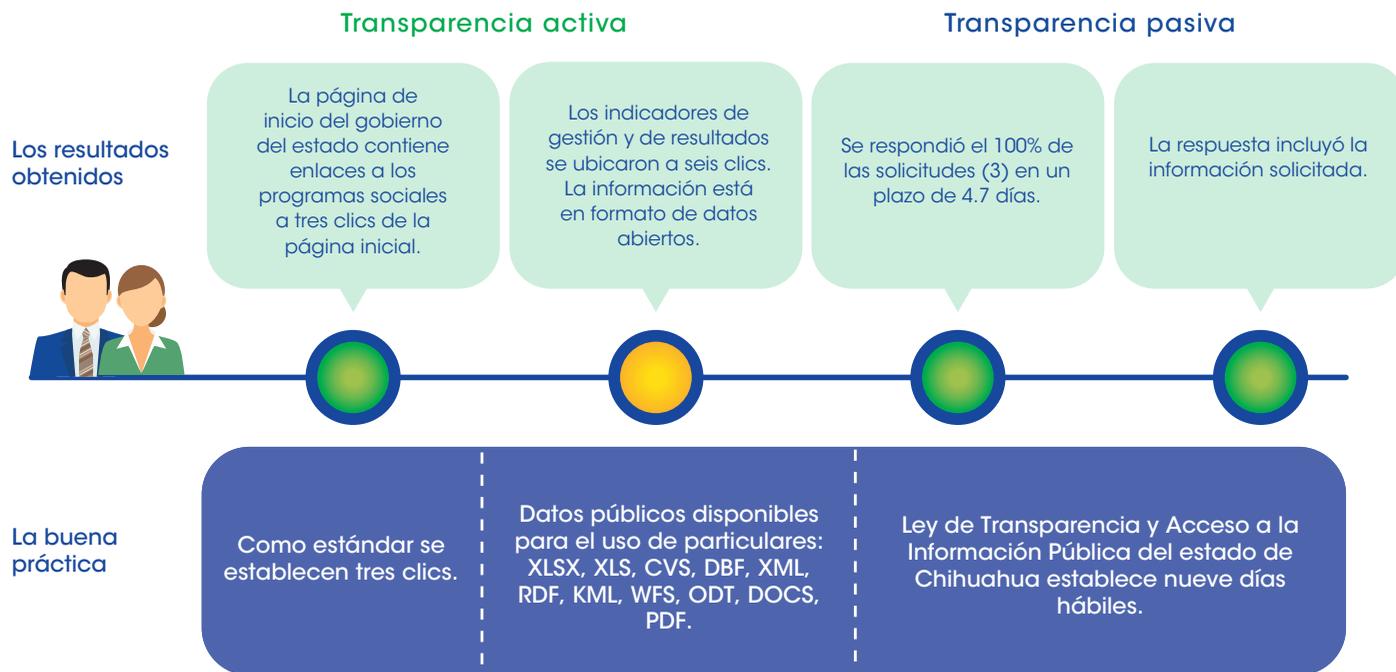
- Para fortalecer el proceso de evaluación, la entidad realizó estudios e investigaciones sobre temas de desarrollo social que incluyen la problemática a estudiar, un diagnóstico de la población que la padece, un diagnóstico de las causas y efectos, y una propuesta de acción.
- La entidad difunde en sus portales de internet información sobre el objetivo de los programas, población objetivo, responsable de operarlos, tipo de apoyos, criterios de elegibilidad y la lista de beneficiarios.
- La publicación de las reglas de operación para los programas sociales de la entidad cuenta con información sobre el objetivo, población a quien se dirigen los programas, institución responsable de su operación, tipo de apoyo, criterios de elegibilidad, y la forma de entrega de los apoyos; sin embargo, para 2019 no se identificó que cuenten con indicadores.
- La Secretaría de Hacienda es la encargada del monitoreo y evaluación en la entidad. Se identificó que cuenta con una estructura organizacional y establece su ámbito de acción geográfica; sin embargo, no se observó que difunda sus objetivos ni que cuente con mecanismos de vinculación con otras áreas.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Chihuahua, 2011, 2017 y 2019



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Hallazgos sobre acceso a la información en Chihuahua



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

- **Reglas de operación.** Se sugiere incluir en las reglas de operación de los programas sociales de la entidad, los indicadores de resultados o de gestión que permitan dar seguimiento a los resultados de los programas.
- **Área responsable de evaluación.** Se recomienda que se evalúe la pertinencia de contar con un área de evaluación ajena a la operación de los programas de desarrollo social, con personalidad jurídica, autonomía

técnica y de gestión. Además, se propone que cuente con sitio web en donde se pueda encontrar información como objetivos, estructura organizacional, mecanismos de coordinación con otras áreas evaluadoras, ámbito de acción geográfica y documentos que fundamenten su operación.

Av. Insurgentes Sur 810,
colonia Del Valle, alcaldía de Benito Juárez,
CP.03100, Ciudad de México.

Lo que se mide se puede mejorar
www.coneval.org.mx



Coneval



@Coneval



conevalvideo



@coneval_mx



blogconeval.gob.mx